Buenos Aires, 22 de Octubre de 2013.

**Sres. Revista**

**Ambiente y Agua:**

 Por la presente autorizo la evaluación del artículo titulado “**Análisis jurídico sobre la calidad del servicio del agua en Buenos Aires”**.

Los datos de la autora son los siguientes:

**Clara María Minaverry**

Abogada (Universidad de Buenos Aires, Argentina), Magíster en Derecho Ambiental (Universidad Complutense de Madrid, España), Doctoranda en Derecho (Universidad de Buenos Aires, Argentina). Becaria del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Investigadora Adscripta del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales Ambrosio Gioja, Facultad de Derecho, UBA, Docente de grado y posgrado de Derecho Ambiental y de Responsabilidad Social (UNLu, UBA, UCA y UTN).

Dirección de correo: Juncal 3074, 4° piso, departamento A, CP: 1425, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

 He leído todas las instrucciones para la sumisión y declaro que soy responsable por la información introducida en el sistema editorial de la revista. La contribución es original e inédita y no está siendo evaluada para su publicación por otra revista.

No tengo intereses financieros en la publicación que pueda poner en peligro la integridad de la misma.

 Este artículo es interesante y contribuye al avance de la ciencia, ya que no existen muchos que se hayan dedicado a investigar sobre esta temática en Argentina y tampoco en la región. El aspecto jurídico no siempre se combina en su investigación con el ambiental y en especial el del agua, a pesar de que al ser un derecho humano básico debería ocupar prioritariamente las agendas de todos los gobiernos para que sus ciudadanos disfruten de un servicio más sustentable. Tal es así que el análisis jurisprudencial enriquecido como son los casos que analizaremos aquí, puede servir para aportar lineamientos generales para futuros proyectos de leyes y de políticas públicas nacionales y/o para el MERCOSUR.

 A continuación, sugiero los siguientes evaluadores:

**José Luis Correa:**

**Profesor Titular de D. Administrativo de la Universidad Nacional de Cuyo y Universidad de Mendoza, Argentina, Abogado.**

**Tiene varios artículos sobre la Concesión Mendocina del Agua.**

**Correo electrónico: joseluiscorrea@itcsa.net.**

**Liber Martin:**

**Correo electrónico:** libermartin@gmail.com**.**

**Abogado, Universidad Nacional de Cuyo, Doctorado en Derecho de Aguas de la Universidad de Zaragoza, Investigador del CONICET, Profesor de la Universidad Nacional de Cuyo en Mendoza, Argentina.**

**Jorge Morgan Medina:**

Facultad de Tourismo y Mercadotécnia, UABC Tijuana Coordinación de Cursos y Diplomas
14418 Tecnologico Ave. Mesa de Otay, 22390 Tijuana, Baja California México
Tel: (52-664) 682-1697, ext. 118 Fax: (52-664) 682-1697
**Correo Electrónico: jorgemorgan@uabc.mx.**

CV: El Mtro. Jorge Morgan estudió la Licenciatura en Turismo en la Universidad Autónoma de Baja California, en la Facultad de Turismo y Mercadotecnia. Finalizó la escuela en 1995 y consiguió su grado de Licenciado en Turismo en 1996; y comenzó a trabajar para la misma universidad al principio de ese año. Más adelante, hizo sus estudios de postgrado en Planificación y Gestión del Espacio Turístico en la Universidad de Alicante, España, finalizando en agosto de 1997. En 1998 inició sus estudios de Maestría en la Gestión Pública del Turismo, realizado en Sevilla, España, en la Universidad Internacional de Andalucía, obteniendo su grado de Maestría en el año 2000. Tres años más tarde, el Mtro. Morgan comenzó sus estudios de Doctorado en Planificación Territorial y Desarrollo Regional en la Universidad de Barcelona, España. Terminó sus estudios de doctorado en 2005. Actualmente se desempeña como un Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC).

Jorge ha realizado su tesis doctoral sobre la gestión del agua.

**Ximena Insunza Corvalán**:

Abogada, Universidad de Chile, LL.M. McGill University. Associate Fellow Centre for International Sustainable Development Law (CISDL). Hizo un Postítulo en Economía y Finanzas para Abogados y dos diplomados, uno en Regulación y Competencia y otro en Políticas Urbanas, Territoriales y Medioambientales, todos en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile. Fue asesora de la Ministra Presidente de la Comisión Nacional del Medio Ambiente entre diciembre de 2007 y marzo de 2010. Asimismo, trabajó como investigadora del Centro de Regulación y Competencia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Ximena trabaja en el Centro de Derecho Ambiental de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

**Correo electrónico: xinsunza@derecho.uchile.cl.**

**Saludos cordiales.**

**Clara Minaverry**